

CIRCULAR NO. RRHH-006-2021

Con instrucciones del Pleno de Comisionados a través de La Comisionada Coordinadora Abogada Alva Rivera a todo el personal, se comunica lo siguiente:

El día viernes 26 **de los corrientes**; todo el personal habilitado para laborar **sin excepción, deberá presentarse puntualmente, a las 1:30 pm**, ya que se realizarán las pruebas de COVID-19 en vista de que las evaluaciones médicas periódicas son requisito obligatorio establecido en el protocolo de Bioseguridad de la unidad.

El personal que labora por la mañana (grupo 1) deberá esperar los resultados de las pruebas antes de retirarse. El grupo 2 se quedará laborando siempre y cuando los resultados de las pruebas den negativos.

Tegucigalpa M.D.C 26 de Febrero del 2021


Blanca Galo Aguilar

Jefe de Recursos Humanos

